



Asociación Colombiana de Ingenieros Capítulo Bolívar
Calle Santo Domingo No.33-81 2do. Piso Tel: 6645081 Fax: 6641532
E-mail: aciembol01@hotmail.com
Consultivo del Gobierno Nacional - Ley 51 de 1986
Cartagena de Indias Colombia

CONCEJO DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS
Hora 03.27
03 NOV. 2017
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
[Signature]
01798626

Cartagena, 3 de Noviembre de 2017

Doctor
JOHNNY ORDOSGOITIA OSORIO
Secretario General
Alcaldía de Cartagena de Indias
Ciudad

REF.: MERCABASTOS S.A.S

Apreciado Doctor:

Por noticias de prensa publicada en el periódico La Verdad del día de hoy bajo el título "En enero inicia construcción de Mercabastos, la nueva central de abastos de Cartagena" me enteré de que el día 31 de Octubre pasado se reunió la Asamblea de Accionistas la cual usted presidió como Alcalde Encargado para dar inicio formal a la ventas de inmuebles del Centro Comercial que han querido disfrazar de Central de Abastecimientos.

No me consta si usted está enterado de que ese proyecto es tal vez el caso más emblemático de la corrupción que está acabando con Cartagena por lo que nuestra asociación ha instaurado tres denuncias que esperamos marchen como lo ordenan nuestros códigos fiscal, disciplinario y penal. Se aprovecharon de una sentencia judicial para apoderarse de un lote valioso de propiedad de todos los contribuyentes cartageneros. Así de claro es el asunto.

Noticias de prensa virtual, física, radial y televisiva han enterado sobre el particular a la ciudadanía y nos acompaña en esta odisea el Doctor David Múnera Cavadía.

De las cosas extrañas que observamos cuando estudiamos el expediente construido con documentos oficiales conseguidos legalmente, es el hecho de que la administración PRIMERO LA GENTE no hizo absolutamente nada para obligar a los accionistas a reunirse en asamblea y cambiar algunos nombres de ex funcionarios del período 2014-2015 que aparecen en la Junta Directiva de Mercabastos.

Le pregunto lo siguiente: En la Asamblea del 31 de Octubre, ¿se modificó la Junta Directiva de tal forma que el Distrito conserve su renglón completo a través de funcionarios vinculados a la administración actual o particulares pero sugeridos por el alcalde teniendo en cuenta que el Distrito aporta su lote máspreciado en materia comercial?



Asociación Colombiana de Ingenieros Capítulo Bolívar
Calle Santo Domingo No.33-81 2do. Piso Tel: 6645081 Fax: 6641532
E-mail: aciembol01@hotmail.com
Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional - Ley 51 de 1986
Cartagena de Indias Colombia

Le agradezco que su respuesta la envíe a la dirección del membrete con los nuevos nombres y si no hubo modificaciones, por favor, denos una explicación la falta de interés del Distrito.

Cordialmente,


~~WILLIAM MURRA BABUN~~
~~COMISION CONTROL SOCIAL ACIEMBOL~~

Copia: Señora Juez Doce Administrativa
Señor Procurador Provincial
Señor Fiscal 3 Seccional.
Dr. David Múnera
Dr. Nabil Báladi-Canal Cartagena
Honorable Concejo Distrital
Contraloría Distrital
Periodista Mauricio Gómez- Canal Uno.